	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

Ibagué, noviembre 30 del 2021

EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICA:


Que la empresa E CON S.A.S R.L JAIRO ANDRES SILVA CARRILLO, Cedula de ciudadanía No. 1.08.659.482 de Bucaramanga, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el Contrato de Consultoría No. 162 del 25 de noviembre del 2021, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN REGULACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA ASESORIA EXTERNA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS TECNICOS, JURIDICOS, FINANCIEROS, REGULATORIOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA TARIFARIA ADOPTADA POR LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUTCO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL, EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES CRA 688 DE 2014 Y 735 DEL 2015, Y DEMAS NORMAS REGULATORIAS QUE LAS MODIFIQUEN ADICIONEN, ACLAREN O COMPLEMENTE., allego documentación solicitada quedando pendiente algunos requerimientos el cual deberán allegar antes del trámite del pago de las actas parciales y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización sobre familia de coronavirus y COVID-19, Presentación de sintomatología principal de las infecciones generadas del COVID-19.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnica prevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarilla quirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.



CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo

	CERTIFICACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

Ibagué, 26 de noviembre de 2021

**EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL
CERTIFICA:**

Que el señor **JAIRO ANDRES SILVA CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.659.482, Representante Legal **E CON S.A.S**, quien suscribió Contrato de **Servicios** N° 162 del 25 de noviembre 2021, que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO PARA LA ASESORÍA EXTERNA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, REGULATORIOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA TARIFARIA ADOPTADA POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES CRA 688 DE 2014 Y 735 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS REGULATORIAS QUE LAS MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN Y/O", O DE AQUELLA NORMATIVA QUE LA COMPLEMENTE, ACLARE, MODIFIQUE O SUSTITUYA." Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Jefe Oficina Gestión Ambiental


 V°B° Juan Carlos Celemín Bedoya
 Aux. Administrativo 04- Oficina de Gestión Ambiental